

## Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla Secretaría – Sala de Decisión Laboral

## **EDICTO**

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

## **HACE SABER:**

Que el proceso ORDINARIO LABORAL adelantado por NELLY NARVAEZ FUENTES contra UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP. Radicado No. 08-001-31-05-012-2019-00388-01 **RADICADO INTERNO 68783**. Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutiva son del siguiente tenor:

"... Barranquilla, diecinueve (19) de agosto de dos mil veintidós (2022).

## **RESUELVE:**

1º CONFIRMAR en todas sus partes, la sentencia consultada de fecha 24 de agosto de 2020, proferida por el Juzgado Doce Laboral de Circuito de Barranquilla, dentro del proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por NELLY NARVÁEZ FUENTES contra UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP.
2° Sin costas en esta instancia.

Cópiese, Notifíquese y Publíquese y de no interponerse recurso de casación, devuélvase en su oportunidad al juzgado de origen. Se deja constancia que la sentencia fue estudiada, discutida y aprobada en Sala virtual.

(FDO) FABIAN GIOVANNY GONZALEZ DAZA, MARIA OLGA HENAO DELGADO Y CESAR RAFAEL MARCUCCI DIAZGRANADOS..."

El presente **EDICTO** se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (3) días, hoy Veinticinco (25) de Agosto de dos mil veintidós (2022), siendo las siete y media de la mañana (7:30 am).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente **EDICTO** fue desfijado hoy Veintinueve (29) de Agosto de dos mil veintidós (2022), siendo las cuatro de la tarde (4:00 pm).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL Secretario Sala Laboral.

**KPDC** 

Palacio de Justicia, Carrera 45 No. 44-12 Piso 2

Telefax: 3402228

Barranquilla – Atlántico. Colombia